



## **Tendencias históricas de la educación general y de la sexualidad del escolar sordo**

*Trends of general and sexual education of deaf students*

**Dr. C. Mirna Maura García González**

[mirna.garcia@reduc.edu.cu](mailto:mirna.garcia@reduc.edu.cu)

**Dr. C. Miguel Ángel Pérez Hernández**

[miguel.perez@reduc.edu.cu](mailto:miguel.perez@reduc.edu.cu)

**Dr. C. Silvia Colunga Santos**

[silvia.colunga@reduc.edu.cu](mailto:silvia.colunga@reduc.edu.cu)

*Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz"*

Los autores son profesores de la Universidad de Camagüey. **García González** es doctora en ciencias pedagógicas y Profesora Titular del Departamento de Educación Especial, sus estudios doctorales tuvieron como objeto la educación sexual del escolar sordo y desde la fecha continúa el abordaje de esa temática. **Pérez Hernández** es doctor en ciencias pedagógicas y Profesor Titular del departamento de Español, sus estudios doctorales estuvieron centrados en el desarrollo de la competencia comunicativa, en esta temática continúa desarrollando sus investigaciones y proyectos. **Colunga Santos** es profesora titular del Centro de Estudios de Ciencias de la Educación (CECEDUC) de la Universidad de Camagüey. Psicóloga por su formación inicial, tiene un Doctorado en Ciencias Pedagógicas. Es miembro del tribunal de grado científico de dicha especialidad en la zona oriental y ha sido reconocida por su desempeño en la formación de doctores en Cuba y el extranjero.

### **RESUMEN**

La sistematización de las experiencias en el proceso educativo de los escolares sordos, permite proponer el análisis histórico de la educación de su sexualidad como componente de la personalidad. El objetivo del artículo es valorar la evolución histórica del proceso educativo de los escolares sordos y las tendencias en la educación de la sexualidad de estas personas en el contexto educativo de Cuba. El análisis tendencial fue realizado tomando como indicadores a los referentes relacionados con la evolución teórica respecto al proceso educativo de las personas sordas en general; los criterios relativos a la educación de la sexualidad de las personas con necesidades educativas especiales, particularizando en los escolares sordos; la incorporación de los contenidos relativos al tema de la sexualidad a los planes de estudio y la adecuación de estos objetivos y contenidos a las particularidades de los escolares sordos. Se constató que se ha transitado desde una etapa donde no se abordaba el tema, pasando por una fase biologicista hasta concebirla como un proceso educativo esencial en la formación de la personalidad en su condición de sujetos bilingües y biculturales.

**Palabras clave:** escolares sordos, educación de la sexualidad, proceso educativo bilingüe.

### **ABSTRACT**

The study of the evolution of deaf students' sexuality as a component of the individual personality is possible by

systematizing experiences in its corresponding educative process. This paper is aimed at evaluating the historical evolution of the education of deaf students and the main trends in their sexuality education. This study was carried on the basis of the following indicators: theoretical framework underlying the educative process of deaf people; criteria related to sexual education of handicaps, particular deaf people, and inclusion of sexuality related topics in the curriculum. The findings lead to clear up that the main trends formerly ignore such contents, some years later it takes a biolistic approach and lately assumes them as component of individual personality of people under a condition of bilingualism.

**Keywords:** deaf students, education of sexuality, bilingual educative process.

Desde la antigüedad y hasta nuestros días han existido disímiles investigadores a los que les ha interesado la situación de las personas que presentan diferentes tipos de limitaciones, las posibilidades que estas tienen para aprender, comunicarse y adaptarse a las normas sociales.

Al realizar un análisis histórico, se puede apreciar que han existido diversos criterios sobre estas personas respecto a su condición y posibilidades; la Organización Mundial de la Salud (OMS) las resume a partir de las opiniones que se han visto reflejadas en las diferentes tendencias que han existido en las cambiantes condiciones históricas por las que ha atravesado la humanidad. Estas valoraciones se han manifestado en la educación que han recibido las personas en general y las sordas en particular.

En relación con las personas con limitaciones físicas, intelectuales y sensoriales, se han apreciado particularidades que marcan diferencias con respecto a cómo deben ser educadas, pero no siempre han existido decisiones efectivas y justas al respecto. Esto se hace más evidente cuando el tema que se aborda está relacionado con un aspecto tan sensible y sometido por muchos años a la censura de los responsables de educar a las nuevas generaciones como lo es la sexualidad.

El objetivo de la investigación es valorar la evolución histórica del proceso educativo de los escolares sordos y las tendencias en la educación de la sexualidad de estas personas.

## **Métodos**

Se utilizaron los métodos histórico-lógico, inductivo-deductivo y analítico-sintético con la pretensión de ofrecer una sistematización teórica que permitiera la comprensión de la trayectoria del proceso educativo de los escolares sordos y las tendencias en la educación de su sexualidad.

En la sistematización realizada con el estudio documental, se consideraron como indicadores a evaluarlos siguientes:

- los referentes relacionados con la evolución teórica respecto al proceso educativo de las personas sordas en general.
- los criterios relativos a la educación de la sexualidad de las personas con necesidades educativas especiales, particularizando en los escolares sordos.
- la incorporación de los contenidos relativos al tema de la sexualidad a los planes de estudio y la adecuación de estos objetivos y contenidos a las particularidades de los escolares sordos.

Se delimitaron las etapas a partir de acontecimientos vinculados con las principales transformaciones que se han realizado en el contexto educativo nacional en correspondencia con el entorno internacional, en relación con el proceso educativo para escolares sordos y la educación de la sexualidad de los escolares con necesidades educativas especiales y particularizando en los escolares sordos.

## Resultados

La educación de las personas sordas, como parte de la educación especial en general, ha transitado por diferentes etapas a lo largo de la historia, de tal manera que su prehistoria llega hasta finales del siglo XVI, caracterizada por el pesimismo, el negativismo, la marginación y la exclusión como seres sociales. Se consideraban personas incapaces de recibir algún tipo de educación, debido a la asociación de la sordera con la mudéz.

Al realizar una sistematización teórica de las diferentes tendencias que han predominado en la educación de las personas sordas, se aprecia un marcado énfasis hacia la búsqueda de las mejores vías para poder transmitir los conocimientos y en la actualidad se proponen cinco etapas fundamentales en el desarrollo histórico de la pedagogía para escolares sordos.

1º- Desde la mitad del siglo XVI a la segunda mitad del siglo XVIII, con maestros privilegiados y el apoyo en diversas metodologías.

2º- A finales del siglo XVIII (1778-1864) se produce una enseñanza colectiva y pública, utilizando el lenguaje oral y el de signos, pero con mayor preponderancia en este último, sobre todo en Europa y los Estados Unidos. (Etapla conocida por el gestualismo).

3º- En el siglo XIX, tras el congreso de Milán en 1880, con el empleo sistemático y mayoritario de la metodología oralista, hasta 1960 (etapa fundamentalmente oralista).

4º- Desde 1960 hasta 1990, con la coexistencia de diferentes tendencias educativas como la oralista, métodos que incluyen la lengua de señas, la comunicación total y el bimodalismo.

5º- A partir de 1990 hasta la fecha, toma auge la tendencia bilingüe en la educación de las personas sordas en todo el mundo (Rodríguez, 2004).

Se puede apreciar que en la educación de las personas sordas se destaca la existencia de dos tendencias contrapuestas que aún predominan y tienen una repercusión importante en la educación de las personas sordas: tendencia *oralista*, sustentada en la concepción clínico-terapéutica de la sordera y tendencia *bilingüe*, sustentada en la concepción histórico-cultural.

Al respecto, se considera que *“La práctica pedagógica con escolares sordos basada en la tendencia oralista (concepción clínico-terapéutica de la sordera), ha insistido en la inteligibilidad del habla y no en el desarrollo del lenguaje como medio de cognición y comunicación”* (Rodríguez, 2003). Esto ha repercutido de manera negativa en el aprendizaje eficiente para lograr su integración social en especial los aspectos relativos a la sexualidad.

Por su parte, el bilingüismo logra la eficiencia comunicativa, al reconocer las potencialidades y disposiciones del sujeto sordo para la comunicación desde el uso de ambas lenguas: la lengua de señas cubana y la lengua española.

También en el análisis teórico sobre el tema de la sexualidad y su educación, los autores consideran que es necesario realizar el estudio a partir de la propia evolución de la familia como célula básica de la sociedad y que ha marcado determinadas tendencias a partir del surgimiento y desarrollo de la humanidad. Esta parte de un estadio inicial en la comunidad primitiva (Castellanos, 1995) donde no existen restricciones para los contactos íntimos. Estas restricciones van limitando a las personas sordas en las relaciones sociales y en especial las de tipo sexual, al comenzar la separación de los bienes y considerarse necesario tener claro los herederos de las propiedades dejadas por los padres a sus hijos.

Con el desarrollo socio-laboral, se propició la evolución de las lenguas, por lo que se fue marcando una distancia cada vez mayor entre personas sordas y oyentes. Surge la religión, y con ella, la sordera comienza a ser vista como un castigo de Dios y las personas sordas son tratadas de manera cruel y son privadas del derecho a la educación.

En esta época tienen sus inicios los criterios teóricos relativos a que las personas con discapacidad o limitación son seres asexuados y por tal razón se ven privados de recibir cualquier educación al respecto. Se incluyen en estos criterios las doctrinas divulgadas por la iglesia, que considera que las relaciones de pareja son sólo realizables bajo el matrimonio y con fines reproductivos.

La situación de desigualdad que genera el surgimiento de la propiedad privada separa a los desposeídos de los medios de producción del trabajo social y del producto de este, su desigualdad material engendra desigualdad social. Por tal razón, no es posible esperar que se tenga presente la educación de las personas sordas en estas circunstancias y menos aún en relación con sus desempeños sexuales, incluso, las personas sordas llegan a ser perseguidas por la inquisición.

Los criterios en relación con la sexualidad, la moral, la religión y el derecho, contribuyen a mantener el orden patriarcal y a manipular la sexualidad humana en función de los intereses de la clase dominante, en cuyo poder está el de considerar quiénes tienen o no derecho al matrimonio y la constitución de una familia. En esta sociedad se privó por mucho tiempo a los sujetos con limitaciones en el cual se incluyeron a las personas sordas. En esta etapa surgen en Europa las primeras universidades que estudian el fenómeno de la sordera (Basova, 1990).

Con el comienzo de las relaciones de producción capitalista y los grandes descubrimientos científicos la pedagogía alcanzó un desarrollo más humanista. Aquí es donde se insertan los análisis acerca de la sordera y de las posibilidades de educación de las personas que la padecen. No obstante, a pesar del avance logrado respecto a las posibilidades de educación de las personas sordas, no se pueden apreciar cambios en los conceptos utilizados por los especialistas de la época respecto a la sexualidad y su educación.

Al continuar el desarrollo de la Pedagogía se elaboran, en distintos países, métodos para la enseñanza de las personas sordas, destacándose dos sistemas: el mímico-gestual y el oral puro, dicotomía que se

consolida en el desarrollo de esta etapa. En el año 1880 en el Congreso de Milán se proclama el método oral puro como el idóneo. Este congreso sin dudas constituyó un paso de avance, pues mostró las contradicciones existentes respecto a la educación de los escolares sordos como fuerzas motrices del desarrollo necesario, a partir del avance de la Pedagogía.

En la etapa del capitalismo contemporáneo se perfilan las distintas tendencias en la educación de las personas sordas y las mejores formas para lograr su integración social. Esto repercute en las relaciones de parejas como pasó con otras personas con necesidades educativas especiales quienes fueron privados o cuestionados de la posibilidad de establecer este tipo de relaciones por la sociedad.

En relación con la igualdad entre los sexos y el derecho al matrimonio, la práctica demuestra que los códigos morales hacen que estos no se cumplan en la mayoría de los desposeídos, entre los que se encuentran las personas sordas como minoría social privada de derechos debido a su limitación sensorial.

El hombre y la mujer son educados en las cualidades y rasgos ideales que se corresponden con los estereotipos masculinos y femeninos predominantes en la sociedad y todo lo que se aparte de estos patrones preconcebidos es inaceptable, lo que incide en que no se comprendan los derechos sexuales de las personas sordas en este tipo de sociedad.

Respecto a la educación de la sexualidad y los prejuicios y tabúes, W. Masters y V. Johnson en su obra "Sexualidad humana" refieren algunas expresiones sociales que marcan de manera negativa a las personas con necesidades educativas especiales (Masters, 1987).

Los autores han podido constatar en la práctica que estos criterios se han ido modificando en algunas esferas de la sociedad actual, pero todavía no se ha logrado lo que demandan las personas con necesidades educativas especiales en relación con los derechos sexuales que promulgan las leyes y normativas que se han dictaminado a nivel mundial y nacional.

Con la aparición del socialismo como sistema que pondera la igualdad y equidad entre las personas se abren espacios de reflexión hacia el logro del desarrollo pleno de la personalidad; se dictan leyes a favor de la protección de los sectores más vulnerables y se inician campañas a favor de la igualdad de derechos de la mujer respecto al derecho al trabajo, a la superación y de compartir los deberes del hogar con su pareja. Se abren nuevas posibilidades respecto a la maternidad como un derecho de la pareja a partir de las condiciones materiales o de otra índole.

No obstante, a pesar de los cambios en el plano legal, la ideología heredada no permite un avance adecuado al respecto, los estudios realizados demuestran que en las diferentes partes del mundo los criterios que rigen la sexualidad difieren según la cultura y las religiones. Así, en el mundo oriental la actitud frente al sexo era más positiva que en occidente, apreciación que ha proseguido a lo largo del tiempo y se ha mantenido hasta la actualidad. "La actitud frente al sexo en el Islam, el hinduismo y el Antiguo Oriente era en general mucho más positiva que en Occidente" (Masters, 1987). En diversas partes del mundo existen tabúes que limitan el desarrollo pleno de las personas sordas respecto a su sexualidad, las investigaciones divulgadas al respecto así lo confirman.

Las ideas expuestas son resultado de una larga etapa de discriminación a que han sido sometidas las personas con necesidades educativas especiales, en las diferentes épocas del desarrollo de la humanidad.

En la actualidad se aprecian manifestaciones conductuales en las personas que avalan estos criterios a pesar de todo lo que se ha avanzado en lo referente a demostrar las posibilidades reales de amar y ser amados en estas personas. Los especialistas de este campo continúan indagando sobre las especificidades de la sexualidad y su educación en las personas con necesidades educativas especiales al existir brechas en la teoría y la práctica que no garantizan una conducta sexual responsable como máxima aspiración del proceso de educación de la sexualidad.

Para cualquier acción educativa que se pretenda implementar en este ámbito es básica la opinión especializada de S. Gordon, formulada en *Los derechos sexuales de los discapacitados al plantear que* "...cada individuo, no importa cuál sea su discapacidad, física o mental, tiene derecho al libre acceso a la información necesaria sobre la sexualidad, y lo que es más importante, cada persona tiene derecho a la expresión de la sexualidad" (1998). Se trata de una contribución al logro de una mayor comprensión en el campo científico respecto a los derechos sexuales de estos sujetos, incluyendo las personas sordas a partir del respecto a su condición de personas bilingües y biculturales.

En Cuba la educación del escolar sordo se comportaba de manera similar al resto de los países del área hasta 1959, momento en que se produjeron profundos cambios cuantitativos y cualitativos, en el campo educacional. Estos cambios tienen en cuenta a todos los tipos de enseñanzas, incluida la educación especial y dentro de esta la educación para sordos e hipoacúsicos, con un carácter cada vez más humanista, tratando de acercar lo más posible su educación a la del resto de los educandos, por lo que los planes de estudio, son diferentes sólo para las asignaturas de la especialidad.

En esta etapa no se aprecian teorías que impliquen diferencias respecto a la educación de la sexualidad en personas con necesidades educativas especiales, se establece como práctica pedagógica la coeducación, donde los y las escolares asisten a las mismas escuelas y reciben influencias educativas similares respecto a la sexualidad. (Castro, 2003).

La educación de las nuevas generaciones tiene presente lo instructivo y lo educativo, considerando como objetivo supremo la formación multifacética de la personalidad que responda a los intereses de la sociedad que se desea construir, esto significa prepararlos para la vida, lo cual incluye la educación de la esfera psicosexual como elemento importante.

A partir de los estudios tendenciales realizados los primeros momentos, en relación con la historia de la educación sexual en el país están vinculados con el doctor C. Lajonchere. Más adelante se dispuso por los organismos competentes, establecer un Programa Nacional de Educación Sexual. El programa está adscrito a la Comisión Permanente de Atención a la Infancia, la Juventud y la Igualdad de derechos de la Mujer, en el parlamento. Esta labor ya contaba con las bases legales desde la promulgación del Código de la Familia y el Código de la Niñez y la juventud. En estos documentos se establece que "La formación comunista de la joven generación es una preciada aspiración del Estado..." (Ministerio de Justicia, 1988) y para lograr tal propósito es necesario inculcar y promover en ellos valores.

Estos valores deben estar relacionados con las normas éticas y morales en el trato con los demás en la vida privada y pública, la cooperación mutua en las relaciones de pareja, los deberes sociales del hogar y en la atención y educación de los hijos, inculcar sentimientos de igualdad, opuestos a toda discriminación o menosprecios por diferencias de sexo, color de la piel, origen nacional u otros motivos, que incluye el caso de las personas con limitaciones sensoriales, entre estos los sordos.

La base legal de las aspiraciones del estado cubano en la formación de la personalidad de las nuevas generaciones aprobó crear y fortalecer diversas instituciones en sus inicios con un carácter general, sin tener presente los grupos etarios hacia dónde dirigir cada programa de atención.

Este elemento, de carácter general, aunque permitió continuar avanzando en la idea inicial con relación a la protección de la familia, la niñez y la juventud y su educación, era insuficiente a partir de lo que se necesita para realizar cualquier labor educativa respecto a los intereses de los implicados en el proceso.

Como parte del Programa Nacional, a partir de 1977 se creó el Grupo Nacional de Trabajo para la Educación Sexual (GNTEs), subordinado al Ministerio de Salud Pública, pero con autoridad para tratar con los organismos del Estado y los medios de difusión.

El primer trabajo sobre la sexualidad de personas con defectos severos en Cuba fue realizado por J. J. Castillo con lesionados medulares adultos, en el Hospital Nacional de Rehabilitación "Julio Díaz" (Castro, 2003). Su intención era principalmente diagnosticar, estaba inspirado en la literatura norteamericana dedicada desde los años 70 del siglo XX a esta afección neurológica. Contribuyó a desprejuiciar el objeto de estudio y aportó datos que luego sustentarían la educación de la sexualidad con adolescentes de la escuela especial para discapacitados físicos motores.

En los primeros años de la educación revolucionaria, la lucha política ideológica llevó a priorizar la educación a otras esferas, y a relegar la preparación de niños y jóvenes para la vida sexual. Se admitió que esta tarea quedara en manos de la familia, que aunque es la célula básica de la sociedad no siempre posee las herramientas necesarias para educar la sexualidad de sus hijos y en especial cuando son portadores de una necesidad educativa especial como sucede con las personas sordas con limitaciones en la comunicación con las personas oyentes de su entorno.

En el primer Congreso de Educación y Cultura se señala, la necesidad del trabajo de educación de la sexualidad en el sector educacional. Con posterioridad, en 1976, el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) convoca al primer seminario nacional, con personal del Ministerio de Educación (MINED) y otros organismos. En el documento final se asumió como principio que: "La educación sexual no constituye en sí una asignatura, ni se puede impartir en cursos especiales o seminarios de instrucción que dan una óptica unilateral e incompleta" (Ministerio de Salud Pública, 1976).

En consecuencia, los planes de estudio y programas para el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación del curso 1976 – 1977, incluyeron una explicación científica de los órganos internos de la reproducción humana, así como el estudio de los órganos sexuales y de su higiene desde el tercer y cuarto grados. Se incorporan algunos contenidos a la educación de los escolares desde la etapa preescolar, aparecen textos que contribuyen a la preparación de los docentes y padres como agentes educativos importantes en la educación de las nuevas generaciones, pero con carácter general.

En estos cambios se incluyen las diferentes singularidades de la educación especial, pero no se precisan las particularidades que se deben tener en cuenta en dependencia de las características de cada tipo de limitación, quedando en un plano general, sin indicaciones metodológicas particulares, lo que limitó el desempeño de los docentes en la labor formativa de la esfera psicosexual de la personalidad, si se tiene en cuenta que cada entidad diagnóstica requiere de un tratamiento diferente.

Al realizar una valoración por el MINED en los años 80 del pasado siglo, del resultado del primer perfeccionamiento, se consideró que predominaba un enfoque biologicista, los contenidos eran insuficientes y fragmentados, y se trataban básicamente en las asignaturas de Ciencias Biológicas, sin tener en cuenta las posibilidades de otras asignaturas.

A esta limitación se intentó dar solución con el perfeccionamiento que entró en vigor en el curso 1989 – 1990, con nuevos programas, contenidos y textos. Surge así la disciplina Educación Cívica, en quinto y en noveno grados. En ese momento continúa sin definir cómo abordar de manera específica la educación de la sexualidad con los alumnos de escuelas especiales.

Sin embargo, desde finales de los años 80 y hasta inicios de los 90, algunos profesionales desarrollaron experiencias de educación de la sexualidad en escuelas y hogares para personas que presentaban retraso mental; pero sus trabajos no se publicaron ni presentaron en eventos de intercambio científico. Su intención fue solucionar determinadas necesidades de las instituciones. No se planteó como problema científico la indagación sistemática de estas realidades, ni la validación de alternativas de intervención apropiadas para el medio.

En 1989 R. López(Castro, 2003), señaló que la temática permanecía virgen en Cuba, tanto desde el punto de vista teórico como práctico. Sugirió asumir como tarea científico – pedagógica la determinación de las vías, los métodos y procedimientos para desarrollar la educación de la sexualidad en tanto parte de la formación multilateral de la personalidad de estos escolares. Además, apuntó las posibilidades que ofrecía el plan de estudio vigente para la educación secundaria del adolescente que presenta retraso mental para tratar la reproducción humana. El artículo ejemplifica las posibilidades curriculares, a la vez que reconoce que los docentes de las escuelas especiales tenían poca preparación para esta labor. Pero el contexto para abrir esta línea de estudio en educación de la sexualidad de los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales no estaba preparado aún en los años 80.

El trabajo científico acumulado en varias direcciones relacionadas entre sí crea las condiciones para un salto en los años 90 hasta la actualidad. Ya en esta etapa, se había construido un marco teórico del estudio de la personalidad; se fortalecía la formación de profesionales en la educación especial, sobre todo respecto al diagnóstico; se profundiza en el estudio de la familia en el país, y el contexto del desarrollo de la psicología y la pedagogía cubana era favorable para avanzar en esta nueva dirección.

En relación con la educación de la sexualidad de los escolares sordos, no se puede plantear que haya sido una línea investigativa prioritaria, ya que el mayor énfasis ha estado en lograr la vía más efectiva para la comunicación de los escolares sordos sin particularizar qué enseñar, aunque se considera por los

especialistas que las propias limitaciones comunicativas pueden ser fuente de conflictos en las relaciones interpersonales y especialmente las de pareja.

Otro aspecto en el que se considera necesario profundizar en las investigaciones que se realizan actualmente es el relativo a las particularidades que se manifiestan en las diferentes etapas del desarrollo de la esfera psicosexual de las personas sordas, respecto a los oyentes, estableciendo regularidades que permitan determinar los objetivos para cada ciclo de la educación. Las investigaciones que existen en este sentido hacen referencia a las particularidades, pero con un enfoque oralista y no teniendo en cuenta su condición de personas bilingües y biculturales.

La experiencia de los autores como profesores de la Carrera de Educación Especial y sus relaciones con la escuela especial para sordos e hipoacúsicos, la Comisión Científica de la Asociación de Sordos de Cuba (ANSOC) en la provincia de Camagüey, y en la formación de maestros de Educación Especial; así como los resultados de numerosos estudios realizados en Cuba y en el extranjero<sup>1</sup> apuntan hacia la necesidad del cambio educativo para elevar la calidad del proceso pedagógico con estos escolares, por el reto permanente que tiene la escuela en la satisfacción de las necesidades educativas especiales y el descubrimiento constante de nuevas zonas de desarrollo próximo en ellos.

En el perfeccionamiento del modelo educativo bilingüe, en particular lo relativo a la educación de la sexualidad, es importante tener en cuenta que no todas las señas que identifican los términos relativos a la sexualidad y su educación están establecidas de manera oficial, por lo que a juicio de los autores es una limitación en el proceso de educación de la sexualidad con un enfoque bilingüe, además no se han determinado en qué grado escolar deben ser enseñados los contenidos relativos al tema mediante ajustes curriculares.

Al concebir el inicio de la atención en instituciones educativas en el programa educa a tu hijo, el círculo infantil o salón especial desde los 18 meses hasta el sexto año de vida, se garantiza el nivel de desarrollo necesario en la lengua de señas y pasar al primer ciclo de la escuela especial, si no poseen las habilidades comunicativas necesarias hace el preparatorio en la escuela, con posterioridad transita por el ciclo que tiene previsto dos cursos para el primer grado (primero inicial y primero continuante) y es necesario adecuar en el currículo del primer ciclo de la enseñanza algunos temas que se conciben para el segundo ciclo, y de manera similar los de secundaria básica.

La experiencia práctica de los investigadores y las investigaciones realizadas sobre el tema, permiten considerar que hay condiciones objetivas y subjetivas para poder implementar en la práctica educativa de los escolares sordos un modelo bilingüe para educar su sexualidad, que tenga en cuenta qué debe enseñar el docente para la formación de la esfera psicosexual de la personalidad a partir de su preparación. Lo anterior no se logra cuando es insuficiente la preparación de los docentes en la lengua de señas cubana y en la metodología para la implementación del modelo educativo bilingüe, así como

---

<sup>1</sup>La autora principal, en un artículo publicado antes en esta propia revista señaló que numerosos autores habían realizados estudios sobre el particular en Cuba o el extranjero, entre estos autores se encuentran X. Rodríguez, C. Salgado, S. Rivero, M. Bravo, J. Proenza, C. Sánchez, R. Kartchnes, L. Behares, C. Skliar, L. Peluso (García, 2010).

las limitaciones en relación con las señas relacionadas con el tema y los ajustes curriculares que son necesarios realizar en el plan de estudio vigente.

La educación es un proceso orientado al desarrollo pleno de la persona y se manifiesta con un carácter multidimensional, materializado en sus tres dimensiones: humana, técnica y político social. Es por ello que el proceso de educación de la sexualidad de las personas sordas es considerado como parte insoslayable de la formación integral de la personalidad, y se considera que, si se realiza el análisis particularizando en la educación de la sexualidad del escolar sordo, se hace evidente que este proceso no puede realizarse de manera espontánea y sin un diagnóstico de los escolares y su entorno respecto a la esfera psicosexual de la personalidad. La concreción de las dimensiones de manera objetiva permitirá elevar la calidad del proceso docente educativo en esta esfera de la personalidad.

Con el propósito de sintetizar la información precedente, se incluye un resumen que ilustra diferentes períodos respecto a los criterios que han predominado en Cuba y en el mundo en razón del proceso educativo de las personas sordas, de manera particular en la educación de la sexualidad de estos escolares.(Véase Anexo # 1).

Del análisis anterior se derivan las siguientes tendencias históricas:

- La educación de las personas sordas ha evolucionado desde la aparición de maestros privilegiados, con diversas metodologías, luego, con el inicio de la enseñanza colectiva y pública, utilizando el lenguaje oral y el de signos, postura que cambia en el siglo XIX, que oficializa el empleo sistemático y mayoritario de la oralidad; desde 1960 hasta el 1990 se manifiesta la coexistencia de diferentes tendencias educativas caracterizada por dicha oralidad y métodos que incluyen la lengua de señas y a partir de la década del 90 del siglo pasado hasta la actualidad toma auge la tendencia bilingüe.
- Los referentes teóricos relacionados con la educación de la sexualidad evolucionan históricamente, desde un estadio inicial en que se teoriza sobre la educación de la sexualidad para todos, hasta particularizar la teoría hacia escolares con necesidades educativas especiales y específicamente hacia los sordos.
- El reconocimiento de la necesidad de la educación de la sexualidad de las personas sordas transita desde la negación, a ideas prejuiciadas que la condicionan, hasta el afianzamiento de los criterios sobre la necesidad de intencionarla, teniendo en cuenta las particularidades de su sexualidad como personas bilingües y biculturales.
- La inclusión de los contenidos relativos a la sexualidad en los programas de estudio discurre desde una primera etapa de omisión total, y con posterioridad se advierte su presencialidad en algunas asignaturas; primero con un carácter marcadamente biologicista, luego con una connotación considerable desde la perspectiva educativa que implica a todas las asignaturas, transitando desde el oralismo hasta el bilingüismo.
- Los objetivos y contenidos de la educación de la sexualidad para los escolares sordos no se conciben inicialmente, con posterioridad no se adecuan a sus particularidades, lo cual es necesario resolver, para lograr un proceso educativo de la sexualidad con un enfoque bilingüe en los escolares sordos.

## Conclusiones

En la evolución histórica del proceso educativo de los escolares sordos es posible identificar la tendencia acerca de los logros, cada vez más evidentes en los resultados de la educación de su sexualidad teniendo en cuenta sus particularidades como personas bilingües y biculturales.

En el reconocimiento por parte de los agentes educativos de la necesidad de la educación de la sexualidad de las personas sordas, primó una etapa inicial de negación, con posterioridad se logró su incorporación al currículo pero con un enfoque hacia el conocimientos de las particularidades anatómico-fisiológicas de los sexos, hasta que se trató el tema a partir de considerar la sexualidad como componente de la personalidad y como única e irrepetible, pero educable en todos los sujetos, con tendencia en la actualidad hacia la transversalidad desde las potencialidades los contenidos y las necesidades educativas especiales de los implicados.

Para la educación de la esfera psicosexual de la personalidad en los escolares sordos, se requiere de un modelo que contribuya a lograr una sexualidad responsable, y su plena inserción social como seres sexuados, con derechos que refrendan su aprendizaje a partir del bilingüismo.

**Recibido: febrero 2015**

**Aprobado: marzo 2016**

## Bibliografía

Basova, A. G. (1990). *Historia de la Surdopedagogía*. Moscú: Vneshtorgizdat.

Castellanos, B. (1995). *Sexualidad Humana, Personalidad y Educación*. Ciudad de la Habana: Pueblo y Educación.

Castro, P. L. (2003). *Sexualidad de niños y adolescentes con necesidades educativas especiales*. La Habana: Científico Técnica.

García, M. M. (2010). El condicionamiento psicológico, cultural y comunicativo (psicocultural) para la educación de la sexualidad con un enfoque bilingüe del escolar sordo. *Transformación*, 6 (1), 28-35.

García, M. M. (2010). La familia en el abordaje de la sexualidad de su hijo sordo. *Transformación*, 6 (2), 1-8.

Gordon, S. (1998). *Los derechos sexuales de los discapacitado*. Ciudad de la Habana: Pueblo y Educación.

Luna, M., Machado, M. T., & Conlunga, S. (2015). Análisis histórico del proceso de acción tutorial en el ámbito. *Transformación*, 11 (1), 103-112.

Masters, W. (1987). *La sexualidad Humana*. Ciudad de La Habana: Científico Técnica.

Ministerio de Justicia. (1988). *Código de la Niñez y la juventud*. Ciudad de La Habana: Órgano de Divulgación del Ministerio de Justicia de la República de Cuba.

Ministerio de Salud Pública. (1976). *Informe final del primer seminario nacional del MINSAP a personal del MINED y otros organismos*. Ciudad de La Habana: Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba.

Pibaque, M. S., Quevedo, N., & Colunga, S. (2015). Análisis histórico del inglés con fines específicos en Ecuador. *Transformación*, 11 (1), 113-125.

Rodriguez, X. (2003). *Diagnóstico de la competencia comunicativa bilingüe de los escolares sordos. Tesis doctoral inédita*. Ciudad de La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".

Rodríguez, X. (2004). *Apuntes de la comunicación y cultura de la comunidad sorda*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.

Simón, R. (2013). *Diccionario escolar ilustrado bilingüe, para niños sordos*. La Habana : Pueblo y Educación.

### Anexo 1

**Tabla 1: Periodización de la educación de la sexualidad de los escolares sordos.**

Períodos Indicadores	I Antes de 1959	II 1960-1970	III 1980-1990	IV 1990-actualidad
Referentes teóricos relacionados con la educación de las personas sordas	Siglos XVI –XVIII, maestros privilegiados, y diversas metodologías.  Finales del siglo XVIII enseñanza colectiva y pública, utilizando el lenguaje oral y el de signos.  Siglo XIX, (congreso de Milán, 1880) empleo sistemático y mayoritario del oralismo.	Coexistencia de diferentes tendencias educativas como la oralista, métodos que incluyen la lengua de señas, la comunicación total y el bimodalismo.	Coexistencia de diferentes tendencias educativas como la oralista, métodos que incluyen la lengua de señas, la comunicación total y el bimodalismo.	Toma auge la tendencia bilingüe en la educación de las personas sordas en todo el mundo.
Referentes teóricos relacionados con la educación de la sexualidad (para educandos con y sin NEE)	A nivel internacional y nacional se localizan ideas incipientes relativas a todos los escolares, pero	Se encuentran referentes teóricos aislados y de carácter general, comunes a todos los escolares.	Primeras intenciones relacionadas con particularizar los referentes teóricos para la educación de los escolares con	Primeras intenciones relacionadas con particularizar los referentes teóricos para la educación de los escolares sordos.

	insuficientes.		NEE.	
Reconocimiento de la necesidad de la educación de la sexualidad de las personas sordas	Transitan desde la negación hasta los prejuicios que condicionan la educación de su sexualidad	Se concibe la educación de la sexualidad para todos los escolares de manera general, de manera que la de las personas con NEE incluidas las sordas se conciben dentro de la de toda la población	Aparecen criterios que avalan la necesidad de educación de la sexualidad en las personas con NEE, pero aún sin tener en cuenta las particularidades en los escolares sordos	Se afianzan los criterios sobre la necesidad de intencionar la educación de la sexualidad teniendo en cuenta las particularidades de la sexualidad de las personas sordas.
Incorporación de los contenidos a los planes de estudio	No se conciben.	Se conciben de modo general con el perfeccionamiento de los planes de estudio iniciados en 1976 con un carácter biologicista.	Se conciben de modo general con un carácter más integral que concibe lo instructivo y lo educativo pero con un enfoque oralista.	Se trabaja en la adecuación de los contenidos en los planes de estudio a partir de las particularidades del escolar sordo y transita del oralismo al bilingüismo.
Adecuación de los objetivos y contenidos a las particularidades de los escolares sordos.	No existen	No se adecuan	No se adecuan	Propuestas de adecuación consecuente de objetivos y contenidos a las particularidades del escolar sordo.